



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica
PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

INSTRUCTIVO No. 4 – 2022

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS – PERÍODO ACADÉMICO 2022-1

El proceso de adición, modificación y cancelación de asignaturas, se hará de la siguiente manera:

1. Los estudiantes interesados en adicionar, modificar y cancelar asignaturas, deben leer y conocer la reglamentación que existe para estos procesos, la cual pueden encontrar en el Estatuto Estudiantil y en el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Adicionalmente, en el calendario académico del 2022, Resolución No. 014 de 2022 se citan y colocan, los artículos correspondientes a este tema.
2. Una vez conozcan la reglamentación, deben diligenciar **completamente** el formato de consejerías y comunicarse con su **docente consejero** (revisar consideraciones finales), para que él les firme y autorice la inscripción, modificación o cancelación de una o varias asignaturas, en cumplimiento a la reglamentación vigente.
3. Con el formato firmado y autorizado por su docente consejero, podrá solicitar la adición y/o la modificación y/o la cancelación de la y/o las asignatura(s) diligenciando el siguiente formulario: <https://forms.gle/cKphPgwTKBVmABdi9>, la adición o modificación de asignaturas estará sujeta a disponibilidad de cupos y a que el estudiante este matriculado para el período académico 2022-1. La cancelación esta sujeta a que no le queden menos de 9 créditos inscritos en el semestre y a que la asignatura no este reprobada, si no cumple con estos dos requisitos, no es posible cancelar dicha asignatura, en cumplimiento al estatuto estudiantil y demás acuerdos vigentes.

Consideraciones finales:

- a. Los docentes consejeros serán cargados en el Sistema de Gestión Académica el 25 de abril de 2022, podrán consultarlos desde el usuario de estudiante, para que conozcan que consejero se les asignó.
- b. Los horarios de atención presencial de los docentes consejeros, **para los días 26, 27 y 28 de abril**, se publicarán en la página del proyecto curricular en la sección de noticias el día lunes 25 de abril de 2022. La atención para las siguientes semanas (cancelación y/o modificación de asignaturas hasta mayo 6 y cancelación de asignaturas hasta el 19 de mayo de 2022) deberán concretarlas directamente con su docente consejero, mediante correo electrónico y/o personalmente con el docente.
- c. El docente consejero deberá firmar al frente de cada asignatura y colocar si aprueba o no por asignatura, ver ejemplo en la siguiente hoja.

Nota: el formulario solamente funciona con el correo institucional, para poderlo usar correctamente, cierre la sesión con otras cuentas de correo electrónico y deje solo activa la cuenta de correo institucional, se habilitará del 26 de abril al 06 de mayo de 2022, para adición y cambio de grupos de asignaturas y para cancelación hasta el 19 de mayo de 2022, según lo establecido en el calendario académico Resolución No. 014 de 2022.

Cordialmente,

Coordinación de Tecnología en Electrónica Industrial,
Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
tecelectronica@udistrital.edu.co

Calle 68D Bis A Sur # 49F-70 Bloque 6 Piso 2
PBX 57 (1) 3238400 - 3239300 Ext. 5014 - 5015 – Bogotá D.C., Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

EJEMPLO: DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CONSEJERÍA



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTA TECNOLÓGICA
PROYECTO CURRICULAR:
FORMATO DE CONSEJERIA

Profesor consejero:

LELY ADRIANA LUENGAS CONTRERAS

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE ACONSEJADO

Código estudiantil:	20212373005	Fecha de apertura de ficha:	Abril 26 de 2022
Apellidos y nombres:	SALAZAR ROMERO HENRY RODOLFO		

II. CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE ACONSEJADO:

Fecha de nacimiento	25 DE ABRIL DE 1990
Composición del grupo familiar	ESPOSA Y DOS HIJOS
Lugar de procedencia (municipio, departamento)	BOGOTA D. C., CUNDINAMARCA
Colegio de egreso	COLEGIO DISTRITAL RODRIGO LARA BONILLA
No. de personas con las cuales comparte vivienda en la ciudad:	TRES PERSONAS
Descripción de personas con las cuales comparte vivienda en la ciudad	ESPOSA, UNA HIJA DE DOS AÑOS Y UN HIJO DE CINCO AÑOS
Actividad laboral:	MENSAJERO EN LA EMPRESA SERVIENTREGA S.A.
Responsabilidad sobre terceros:	SOY RESPONSABLE DE MI ESPOSA Y MIS HIJOS
Actividades de interés:	ME GUSTA LEER Y HACER EJERCICIO
Intereses académicos:	DESEO DESARROLLARME COMO INVESTIGADOR

III. RECORD DE CONSEJERÍAS

III.1 Codificación de motivos principales de citación

M1. CARACTERIZACIÓN INICIAL	M2. CONTROL PERIÓDICO
M3. ADICIÓN DE ASIGNATURAS	M4. CAMBIO DE GRUPO DE ASIGNATURAS
M5. CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	M6. OTRO

Cod	FECHA	SOLICITUD O CAUSAL DE LA CITA	DECISIÓN (Aprobado/ No aprobado)	FIRMA CONSEJERO
M3	26 DE ABRIL DE 2022	ADICIONAR LA ASIGNATURA 1082 - CÁTEDRA DE CONTEXTO EN EL GRUPO 241	APROBADO	FIRMA DOCENTE ASIGNADO
M4	26 DE ABRIL DE 2022	CAMBIAR DE GRUPO LA ASIGNATURA 24817 - CIRCUITOS DIGITALES I, DEL GRUPO 241 AL GRUPO 243	NO APROBADO, EL ESTUDIANTE NO JUSTIFICA SU SOLICITUD	FIRMA DOCENTE ASIGNADO
M3	26 DE ABRIL DE 2022	ADICIONAR LA ASIGNATURA 1075 - ETICA Y SOCIEDAD EN EL GRUPO 243	NO APROBADO, EL ESTUDIANTE NO HA CURSADO LOS PRE REQUISITOS NECESARIOS PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	FIRMA DOCENTE ASIGNADO
M5	26 DE ABRIL DE 2022	CANCELAR LA ASIGNATURA 1223 - CIRCUITOS DIGITALES II, GRUPO 242	APROBADO	FIRMA DOCENTE ASIGNADO

Nota aclaratoria: el tratamiento de los datos contenidos en la ficha es de carácter estrictamente académico. Con respecto a los menores de edad, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Nacional de Colombia con respecto a la vinculación del padre o acudiente al proceso de seguimiento.